



RESOLUCIÓN de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, por la que se aprueba la relación definitiva de admitidos y excluidos para participar en el proceso selectivo para la provisión, con carácter temporal, de un puesto de Jefe de Sección de Ecografías en el Servicio de Radiodiagnóstico en el Hospital Universitario “San Jorge” de Huesca y se designa a los miembros de la Comisión Técnica Especializada de valoración.

De conformidad con lo previsto en la convocatoria realizada por Resolución de 8 de septiembre de 2022, de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, publicada en el “Boletín Oficial de Aragón” de 20 de septiembre de 2022, y en virtud de la competencia establecida en el artículo 62 del Decreto 37/2011, de 8 de marzo, del Gobierno de Aragón, de selección de personal estatutario y provisión de plazas en los centros del Servicio Aragonés de Salud y de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto Legislativo 2/2004, de 30 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Servicio Aragonés de Salud, esta Dirección Gerencia resuelve:

Primero. - Aprobar, de conformidad con lo establecido en la base 5.2 de la convocatoria, la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, que figura como anexo de la presente Resolución, para participar en el proceso selectivo para la provisión, con carácter temporal, de un puesto Jefe de Sección de Ecografías en el Servicio de Radiodiagnóstico en el Hospital Universitario “San Jorge” de Huesca.

Segundo. - De acuerdo con lo establecido en la base sexta de la convocatoria, y de conformidad con lo previsto en el artículo 66 del Decreto 37/2011 de 8 de marzo, del Gobierno de Aragón, de selección de personal estatutario y provisión de plazas en los centros del Servicio Aragonés de Salud, designar a los miembros que constituirán la Comisión Técnica Especializada de valoración en este proceso selectivo:

Titulares:

Presidente: D. Miguel Zazo Romojaro.
Secretario: D. Pedro Hernández Sánchez.
Vocal 1º: Dª. Cristina Cuartero Casín.
Vocal 2º: Dª. Itziar Ortega Castrillo.
Vocal 3º: D. Pedro Jaime Rubio Barlés
Vocal 4º: D. José Antonio Fernández Gómez
Vocal 5º: D. José Manuel Bescós Marín .

Suplentes:

Presidente: D. Francisco José Casanova Martínez.
Secretario: D. Carlos Calvo Vila.
Vocal 1º: Dª. Alicia González Notivol
Vocal 2º: Dª. María José Amorín Calzada
Vocal 3º: D. Andrés Francisco Bitrián del Cacho
Vocal 4º: D. Juan José Soriano Godés
Vocal 5º: Dª. Gemma Latorre Barra.

.../...

Esta Resolución se hace pública el día 16 de marzo de 2023.



.../...

Tercero.- En cumplimiento de lo establecido en las bases 5.1, 5.2 y 6.3 de la convocatoria, la presente Resolución deberá ser publicada en la página web del Servicio Aragonés de Salud, <http://www.aragon.es/sas> y en el tablón de anuncios del centro afectado por la convocatoria.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el titular del Departamento de Sanidad, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo previsto en el artículo 48.3 del Texto Refundido de la Ley del Servicio Aragonés de Salud, aprobado por Decreto Legislativo 2/2004, de 30 de diciembre, del Gobierno de Aragón y en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Zaragoza, a fecha de firma electrónica,
El Director Gerente del Servicio Aragonés de Salud,
JOSÉ MARÍA ARNAL ALONSO



ANEXO

RELACIÓN DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN, CON CARÁCTER TEMPORAL, DE UN PUESTO DE:

JEFE DE SECCIÓN DE ECOGRAFÍAS EN EL SERVICIO DE RADIODIAGNÓSTICO EN EL HOSPITAL UNIVERSITARIO "SAN JORGE" DE HUESCA

(CONVOCATORIA PUBLICADA EN B.O.A. DE 20-09-2022)

RELACIÓN DEFINITIVA DE ADMITIDOS

APELLIDOS Y NOMBRE
LACOMA LATRE, EVA MARÍA
SÁNCHEZ LALANA, EVA

RELACIÓN DEFINITIVA DE EXCLUIDOS

APELLIDOS Y NOMBRE
No hay excluidos en este proceso selectivo